# Tutorial para la presentación de la aceptación expresa de la subvención

Subvenciones para la mejora de la accesibilidad en viviendas (Línea 2) en el marco del Plan Estatal para Acceso a la Vivienda 2022-2025





# Índice

Contenidos

**0.** Cuadro normativo

**1.** Subvenciones para la mejora de accesibilidad en **edificios de tipología residencial colectiva** (LÍNEA 2)



### **Cuadro normativo**

#### Decreto 91/2020, de 30 de junio,

por el que se regula el **Plan Vive en Andalucía**, de vivienda , rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

#### Real Decreto 42/2022, de 18 de

Ш

enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025, para el Programa de mejora de la accesibilidad en y a las viviendas.

#### Orden de 1 de agosto de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la mejora de accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### IV

Orden de 16 de octubre de 2023, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la mejora de accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



### Subvenciones

para la mejora de accesibilidad en edificios de tipología residencial colectiva (LÍNEA 2)



# **Requisitos técnicos**

- · Certificado digital válido de persona física que presenta la solicitud o su representante.
- Equipo con conexión a Internet.
- Navegador de Internet, recomendado Google Chrome.
- Necesaria la aplicación Autofirma de la Junta de Andalucía. https://ws024.juntadeandalucia.es/clienteafirma/autofirma/autofirma.html
- También es válida la aplicación Autofirma del Gobierno de España. https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html
- Equipo con conexión a Internet.
- Navegador de Internet, recomendado Google Chrome.

La persona que va a realizar la presentación de la solicitud accederá a la aplicación con su certificado digital y rellenará el formulario de solicitud. La persona solicitante firmará la solicitud realizando así la presentación.



### **Consideraciones previas**

Antes de aplicar este tutorial, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

• Este tutorial se ha realizado para facilitar la presentación de la aceptación expresa de las subvenciones concedidas para la mejora de la accesibilidad en **edificios de tipología residencial colectiva (línea 2)**. Recomendamos su lectura detenidamente y seguir las instrucciones que en él se indican a todas aquellas **entidades beneficiarias definitivas** de la subvención..

• Este tutorial explica cómo realizar la presentación de la aceptación, a través de la Ventanilla Electrónica de la Junta de Andalucía (VEAJA).

• Es recomendable realizar cada uno de los **pasos señalados** para cumplimentar de forma adecuada los datos solicitados en el formulario. La falta de presentación de la aceptación expresa en el plazo de los quince días siguientes a la publicación darán lugar a la pérdida de eficacia, acordándose el archivo de la misma, con notificación a la entidad interesada.



• Descargar el modelo en formato pdf rellenable de aceptación expresa de la subvención concedida que se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, para rellenarlo y firmarlo.

#### Resolución definitiva de concesión de la subvención y aceptación expresa

Una vez analizadas las alegaciones presentadas y comprobada la documentación aportada, se publicará la Resolución de la concesión de subvenciones con el **Listado de personas beneficiarias definitivas** con las solicitudes ordenadas de mayor a menor puntuación.

Dentro de los **15 días siguientes** a la publicación de la resolución la persona interesada deberá presentar <mark>aceptación expresa de la subvención</mark> ante la Delegación Territorial correspondiente.

ACEPTACIÓN DE I	LA SUBVENCIÓN CONCEDI	DA
SUBVENCIONES PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILI	DAD EN VIVIENDAS EN LA COMU	INIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
	(Línea 1)	
Orden de 1 de agosto de 2	023 (BOJA nº 150 de 7 de agosto de	2023).
Don/Done Don/Doñe	, DNI	, como persona beneficiari
de la persona / razón social o entidad beneficiaria	, 64	, como representance nega
NIF , y de conformidad con lo estab	lecido en la Orden de 16 de octubre	de 2023,
	405070	
	ACCEIV	
de forma expresa, la subvención condedida y publicada en	la página web de la Consejería de F	omento, Articulación del Territorio y
yViviende, el día 🗨 de 💌 de 💌	con un plazo de ejecución de 12 m	eses desde esa fecha,
comprometiéndome:		
A colletter la llacada de abour en el altera máxim		
subvención.		
_		
A iniciar las obras en el plazo máximo de 6 meses	desde la publicación de la resolució	in de concesión de la subvención.
A iniciar las obras en el plazo máximo de 6 meses     A justificar el primer pago recibido en el plazo     documentos de pago acceditativos de los assistos	desde la publicación de la resolució o máximo de 12 meses desde su realizados	in de concesión de la subvención. abono efectivo, mediante facturas
A iniciar las obras en el plazo máximo de 6 meses     A justificar el primer pago recibido en el plazo     documentos de pago acreditativos de los gastos     A justificar el secundo pago ante el órgano conce	desde la publicación de la resolució o máximo de 12 meses desde su realizados. relente en el plazo de 3 meses desd	in de concesión de la subvención. abono efectivo, mediante facturas ; e el paro efectivo del serundo 50% d
A iniciar las obras en el plazo máximo de 6 meses     A justificar el primer pago recibido en el plazo     documentos de pago acreditativos de los gastos     A justificar el argundo pago arte el órgeno conce     la subvención con la aportación de los documentos	desde la publicación de la resolució o máximo de 12 meses desde su realizados. edente en el plazo de 3 meses desd ntos justificativos de los pastos rea	in de concesión de la subvención. abono efectivo, mediante facturas ; e el pago efectivo del segundo 50% d ilizados hasta completar el total de l
<ul> <li>A rinciar las obras en el plazo máximo de 6 meses</li> <li>A justificar el primer pago recibido en el plazo documentos de paga acreditativos de los gastas r</li> <li>A justificar el esgundo pago ante el órgeno como la subvención con la soportación de las documentos de consedida, debiendo compender el subvención fuera menor, asi como los documentos de se como las como las documentos fuera menor, asi como los documentos de serverses de consedidas, debiendo compender el subvención fuera menor, asi como los documentos de consedidas de cons</li></ul>	desde la publicación de la resolució o máximo de 12 meses desde su realizados. stente en el plazo de 3 meses desd ntos justificativos de los gastos rez gasto total de la actividad sub- s de pego de las mismas.	in de concesión de la subvención. abono efectivo, mediante facturas ; e el pago efectivo del segundo 50% d lizados hasta completar el total de l rencionada aunque la cuantía de l
A iniciar las obras en el plazo mésimo de 6 meses     A justificar el primer pago recibido en el plazo     documentos de pago arcetellos de las gatos     A justificar el segundo pago artes el órgano conce     la subvención con la sportación de los documento     antidad concedida, deblendo compender el     subvención fuera menos, esi como los documente     A colocar en un lugar visible el cartel anuncidose	desde la publicación de la resolució o máximo de 12 meses desde su realizados. elente en el plazo de 3 meses desd ntos justificativos de los gastos rea gasto total de la activida sub- so de pago de las mismas. or de las obres realizadas con la na	in de concesión de la subvención. abono efectivo, mediante facturas ; e el pago efectivo del segundo 50% d Ilizados hasta completar el total de l encionada aunque la cuantía de l sturaleza de la subvención otorgada ;
A initiate a deras en al paco mésimo de 6 meses. A justificar el primer pago recibido en el placa documentos de pago acreditativos de los gastos a destructuras de apago acreditativos de los gastos a subención con la suportación de los documento catidad o conseldar, debiando comprender el subvención fuera menor, sei como los documento en tidades de las que procede segin el modo correspondentes dícilitivos que interferiose las destruc- tores de las que procede segin el modo correspondentes dícilitivos que interferiose las destru- tos de las que procede segin el modo correspondentes dícilitivos que interferiose las destruc- tos de las que procede segin el modo correspondentes dícilitivos que interferiose las destructuras.	desde la publicación de la resolució o máximo de 12 meses desde su realizados. Indente en el plazo de 3 meses desde ntos justificativos de los gastos rea gasto total de la actividad sub- so de pago de las mismas. or de las obras realizadas con la na elo facilizado a tal efecto por la cación financiada mediante esta lín	in de concesión de la subvención. abono efectivo, mediante facturas ; e el pago efectivo del segundo 50% di lizados hasta completar el total de l encionada aunque la cuantía de l turaleza de la subvención otorgada Delegación Territorial, así como e a de subvenciones.
Arisofiar tea dorse en el pateo misimo del meses     A justificar en primer page realidados en el plasa     documentos de paga avecidadivos de los gelos     Ajustificar el segundo paga ente de órgeno conce     la subvención con la segundo ago ente de los gelos     autorentidan con la segundo ago ente de los de los     autorentidan con la segundo ago ente de los de los     ados ente menore, al conce do de de los gelos     ados ente de los que procedes agundo ados ente de los que procese agundo ente dente de los que procese agundo entertedendo de los que procese agundo entertedendo de los que resteredarios	desde la publicación de la resolució o máximo de 12 moses desde su realizados. Astrono de 13 moses desd toto justificativos de los gustos ren gosto total de la actividad subo os de pago de las mismas. Yo de las obras realizadas con la na elo facilitado a tal efecto por la acción financiada mediante esta fin	in de concesión de la subventión, abono efectivo, mediante facturas ; e el pago efectivo del segundo 50% di lizados hasta completar el total de l encionada aurupo la cuantía de d tuturaleza de la subvención otorgada Delegación Territorial, así como e a de subvenciones.
A inicial rise adrese en el pateo misimo de Erreses A justificar en el primer pago recisión en el plasa documentos de pago acentitativos de los gatos A justificar el segundo pago ente el de régreso conce la subvención con la aportación de los document entidad concelada, debiendo comprender el subvención faran menos, sei como los document en tidodes de las que prosede según el model correspondiente dicitativo que detertinave a de correspondiente dicitativo que de tertinave a de correspondiente dicinave a de tertinave a de correspondien	desde la publicación de la resolució máximo de 12 mases desde su extilizados. Inter a la plazo de 3 meses desd manuel de la actividad sub os de pago de las mismas. In de las obvirsas realizadas con la na ela facilitada e la efecto por la esción financiada mediante esta lín o proceda precibiar se efectuarán o procedas precibiar se efectuarán	in de concesión de la subventión, abone efectivo, mediante facturas a el pago efectivo del segundo 50% d liudos hasta completar el total de tencionada aurque la cuantía de l huraleza de la subvención totorgada. Delegación Trattorial, esi como e na de subvenciones.
Alisticar las dras en el plasa melione de masse Ajusticar las dras para para residen en el plas documentos de spas a senditorios de las galas. Ajusticar en las dras dras de las dras de las de las de documentos de spas a senditorios de las galas. de las de las de las de las de las de las de las de documentos de las de las de las delas delas de de las de las de las de las delas delas delas del de las delas delas delas delas delas delas delas delas de de las delas de de las delas de delas delas de delas delas de delas delas de delas delas de delas delas de delas delas de delas delas de delas delas de delas delas delas delas delas delas delas delas delas delas de delas delas de delas delas de delas delas de delas delas d	dende la publicación de la resolució o máximo de 12 mesos desde su realizados, intel justo de la guado rea gasto total de la actividad subo os de pago de las mismas. La actividad subo os de pago de las mismas. La classificado a tal efecto por la actividad subo elos financias en estilando en el están financias en estílando en el están presidar se efectuarán te de Andelucia y se transtrará su us máxil dande informers sobre la us	in de concesión de la subvención, abono efectivo, mediante facturas ; e al pago efectivo de segundo 30% de disudos hasta completar el total de l encioneda sunque la cuentía de l Unelgazión Territorial, esí como e a de subvenciones. por medios electrónicos a través de tata en coso de no estario. Indique u officación practicada en el sistema d
Alistica esta de las esta el plasa medione de masse Alistica esta entre pagas realistas en el plasa Alistica esta entre pagas realistas de las plasas Alistica esta entre pagas estas de las desantes alistas estas estas de las desantes alistas estas de las desantes alistas de las que paraises estas de las desantes alistas de las que paraises estas de las desantes alistas de las que paraises de las desantes alistas de las desantes de las desantes de las desantes alistas de las desantes de las desantes de las desantes alistas de las desantes de las desantes de las desantes de las desantes alistas de las desantes de las desante	dede la publicación de la resolución máximo de la 2 meses dende su vealizados. Lorden en el plazo de la puedo rer la publicación de los puedos rer la plazo de las minemas. La de las decisar realizades con la n la folicitad e a el decisa por la la de finalizad e al decisa por la ación finalecida mediante esta a proceda precisicar se electuarión a mañol danda informar sobre la n	in de concesión de la subvención, alsono efectivo, mediante facturas ; e el pago efectivo de segundo 50% d listados hasta completar el total de l tencionada surque la cuantila de l turaleza de la subvención otorgada. Delegación Tratical, esí como e a de subvenciones. por medios electrónicos a través de las en coso de no estario. Indique u otificación practicada en el ústama d
Alisticar las davas en el plasa medione de marse Ajusticar el las presentas en el plasa medione en el plasa Anatticar el las presentas en el plasa Anatticar el las presentas en el plasa anatticar en un lugar viabel en el ester en unatese anatticar en un lugar viabel en acter en unatese anattese en en ence, sel como la document anatesención tenenco, sel como la document anatesención tenenco, sel como la document anatesención tenencia en el carte en unatesen consecuenta en una que relación y a la como consecuentas en el carte en unatesen consecuentas en el carte en una de la definicación en que consecuentas en el carte en una de la definicación en que consecuentas en el carte en una de la definicación en que consecuentas en el carte en una de la definicación en que consecuentas en el consecuentas en el carte en una de la definicación en que consecuentas en el consecuentas en el consecuentas de la definicación en que consecuentas en el consecuentas en el co	dede la publicación de la rotoxico: máximo de 12 mesos desde su realizados. Testa de la mesos desd totas justificacionas de la mesos desd gasto total de la exitidad sub os de pago total de la exitidad sub os de pago de las mismas. La de la cobra realidade so tal m de la failada e atal desto por la proceda precisar se efectuarán de la definidación y se travelante a proceda precisar se efectuarán de la definidación y se travelante a minid dunsé informa sobre tan Non de las definidades de la definidades testas de la definidades de la definidades de la definidación y se travelante a proceda precisar sobre tan Non de las definidades de la definidades de la definidades de la definidades de la definidades de la definidades de la	ind econcesión de la subvención, abano efectivo, mediante factures y el apop efectivo de geneda 50% di disados hatas completar el tatal de al espano factivo de cuentel de la turatesa de la subvención congresa. Delegación Farritoriat, al como e de subvenciones, por medios electrónicos a través de far en caso de no estanto, lodique a difuesción paratica del delegación paratica del moderne.
Apartice of the program graph molecules of a phase     Apartice of the program consistence of these     Apartice of the profession graph molecules     Apartice of the profession graph molecules     Apartice of the profession graph of the profession     Apartice of the profession graph of the profesion graph of the prof	dete la publicación de la resolución máximo de 12 mais desta de la consentación realizados. Consentar en el places de ser este deste tata jualificacións de las gestars esta pela paga de la maisma de las pela paga de las maismas. La de las dentes realizadas con la ne a placeda presidar se el esta una esta de Andelución y se francitaria an en maisma informar sobre las en condencias informar sobre las en consectas informar sobre las en consectas informar sobre las entes informas de las delas delas delas del esta delas informas cobre las en- tes de Andelución y se francitarias en maisma informar sobre las en-	ind economisión de la subvención. Abano efectivo, mediates factures : e al pago efectivo del argundos 50% de latados harate completar el total de latados harate completar el total de Despectoria metrologica, el consol de la subvención de compate de de subvención e de subvención del de de subvención de de subvención de de subvención de de de subvención de subvención de de subvención de de de subvención de subvención de
Alisticar las davas en el plasa medione de marse Ajusticar en inpre paga residio de las plasa Ajusticar el inpre paga residio de las plasa Anatticar el las plasa enterna de las plasas anatticar a una de las de las plasas anatticar a una de las de	deted la publicación de la rotocio: makimo de 12 mases deted uratizadas. Sedetes en el plasas de 3 meses deted tota justificacionas de 3 meses deted tota justificacionas de 1 meses deted agento total de la total de 1 meses de las obrar estaducias com la na de las obrar estaducias com la na asoción financiada mediante esta lín poroceda poscilara na efectuarias na méxica informar sobre la n en méxica informar sobre la n M <sup>1</sup> Telécono m	in de concessión de la subvensión. en el page effectivo del segundo 50% de la de page effectivo del segundo 50% de la del segundo 50% de la del segundo 50% del segundo 50% de la del segundo 10% del segundo 50% del de la del segundo 10% del segundo 10% del la del segundo 10% del segundo 10% del segundo 10% del segundo 10% del segundo 10% del segundo 10% del del segundo 10% del segun
Alistica e la desa en el plas matima de mesos     Alisticar es la regra sanditaria de la el plas     discuteras de la plas sanditarias de la gelara     discuteras de la plas anteridades de la depara com     discuteras de la plas de la depara de la depara de la debarra debarra de la debarra debarra de la debarra debarra de la debarra debarra debarra de la debarra debarr	deted la publicación de la resolución minimo de 12 meses deste validado. Contra de la contra de la meses deste tata jualitacións de la meses deste tata jualitacións de la publicación de la contra realizada con la ne de la contra realizada con la ne de la contra de la decisión por la de la contra de la decisión de la del contra de la del de la del de la del de la del del de la del del de la del de la del del de la del de la del de la del de la del del de la del de la del de la del de la del de la del de la del del de la del de la del de la del de la del del de la del de la del de la del del de la del del de la del del de la del del de la del del del de la del	ind e conceilió de la subvención. Abono efectivo, mediante factures : e al pago efectivo del segundos 50% de disador bates completar el tatal de disador bates completar el tatal de Defensión arrayos el cuentra de 1 Defensión arrayos el cuentra de Defensión arrayos el cuentra de de la subvención el cuendo de la subvención el cuendo de la cuentra de la defensión de la des de en encos de cuentra de la des de de la destancia de la destancia de de de destancia de la destancia de de de de de de de destancia de la destancia de d
Apatifier of prior page mobiles of the page     Apatifier of prior page mobiles of the page     Apatifier of page sand official so the page san	detes la publicación de la resolución máximo de 12 meses deste au validade. Conten en el places de 3 meses deste autoritado de la researcia de la garda total de la actividad autoritado el pago de las minemas. La del contenta de la actividad autoritado el pago de las minemas. La del contenta de la del contenta de la del contenta del contenta del la la del contenta del contenta del la la del contenta del la del contenta del la del contenta del la del contenta del la del la del contenta del la del contenta del la del la del contenta del la del contenta del la del la del contenta del la del la del la del la del la del la del la del la del la del la del la del la del la del la del la del la del la del la del la del del la del la del la del la del la del la del l	In de concessión de la subvención. en el page efectivo del vegundo 50% de encionada surque la cuenta de la encionada surque la cuenta de la terretario de la subvención otragada de la subvención otragada d
Apartice of the processing of the mark of themark of the mark of the mark of themark of themark of the mark o	dete la publicación de la resolución minimo de 12 meses deste validado. La construcción de la meses deste testa judicipios de los gestos res- tectos de pago de las minemas. La construcción mediante está for a de las dense reelizades con la me da cinitada e a la decisa por la da cinitada e a la decisa por la decisión de cinitada e a del da cinitada esta por a de cinitada e a del da cinitada esta por la decisión de cinitada esta del decisión de cinitada e a del decisión de cinitada esta del de de cinitada esta del decisión de cinitada esta del de cinitada esta de cinitada esta del decisión de cinitada esta del de de cinitada esta del de cinitada esta del de cinitada esta de cinitada esta del de cinitada esta del de cinitada esta del de cinitada esta del de cinitada esta del de cinitada esta del de de cinitada esta del del de cinitada esta del de cinitada esta del de de cinitada esta del	in de concessión de la subvención. La el page dectivo del segundo 50% de distance harter, managemente de la subvención de l
Apatifier of program and place	dete la publicación de la variouis: maismo de 12 meses deste au variante. de la contra en el placa de 3 meses deste variantes. de la contra en el placa de 3 meses deste gento total de la esticidad sob do pago de las meses. en esticadas de la esticidad sob de la contra enterioria de la de processa practicar se efectuarán de la Antonica de la develocidad de la del en encentra beneficiaria en esti de la develocidad de la del encentra beneficiaria en esti de la develocidad de la del publicación de la develocidad de la del encentra beneficiaria encentra de la develocidad de la del publicación de la develocidad de la del de la develocidad de la develocidad de la del de la develocidad de l	In de concession de la subvención. en el pago efectivo del segundo 50% de enclosados de tertos, moderna fecturas en el pago efectivo del segundo 50% de enclosados aurque la cuentra de la cuención de subvención el torgano de la subvención enclosados del pago medidos electrónicos a tranés de de a cuención con subvención del de enclosados de no estante, longen un de del pago enclosados de la cuención de de enclosados de no estante, longen un de enclosados de la cuención del de enclosados de la cuención de la cuención del de enclosados de la cuención del de enclosado
Application as devices and glass making det messes     Applications of pages associations de las glass     Applications of pages associations de las glasses     Applications of pages associations de las glasses     Applications of pages associations de las glasses     applications of the pages associations de las glasses     applications of the pages associations de las glasses     applications of the pages associations and the pages associations of t	dete la publicación de la vasoluci máximo de 22 meses deste validade. La construcción de la consectadad de la construcción de la publica de la construcción de la construcción de la construcción de la construcción de la construcción de la construcción de la construcción de la construcción de la construcción de la con	in de concessión de la subvención. Se el page electivo del argundo 50% de distador haves, montente de la termina distador haves completar a tetal de la distador haves completar a tetal de Desposión reminosa, en como de Desposión reminosa, en como de Desposión reminosa, en como de de la concessión des estador de la concessión de la concessión des de la concessión de la concessión de de la concessión de de de la concessión de de de de de de de de de de



La persona solicitante accederá a la Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía con su certificado digital para cumplimentar el Anexo II, a través de la página web de la Consejería.

https://juntadeandalucia.es/organismos/fomentoarticulaciondelterritorioyvivienda/areas/vivienda-rehabilitacion/rehabilitacion/paginas/accesibilidadvivienda-centeristicasgenerales.html

#### En la parte inferior derecha de la pantalla:





#### Acceso a la fase Índice • Inicio:Enlace al inicio 1. Información general Subsanación: 2. Cómo realizar el trámite Enlace a la subsanación • Alegaciones: 3. Cuándo realizar el trámite Enlace para realizar alegaciones 4. Normativa • Aportación de documentos: Pinchar sobre "Enlace para la Enlace para la aportación de documentos aportación de documentos" 5. Información adicional • Justificación: 6. Estado del procedimiento Enlace de acceso a la justificación 7. Información sobre el tratamiento de datos personales **Formularios** 8. Novedades

ANEXO II. Formulario de Alegaciones/Aceptación y Presentación de Documentos. Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025. Plan VIVE en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030. LÍNEA 1: Subvenciones para la mejora de la accesibilidad en viviendas Nº: 006616/A02 (Obligatorio)

9. Ayuda en el trámite



Junta

Acce personal

# Aceptación expresa de la subvención concedida

unta de Andalucía	Junta de Andalucía Consejeria de Fomento, Articulación del Territorio y V	l ivienda	09 / 04 /	2024 12:22:04	♥ Ventanilla Electi	rónica de la Administr	ración Q
	Se recomienda el uso de La última versión de Auto agosto de 2021.	la última vers firma de la Ju	ión de Autofirma <u>https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html</u> nta de Andalucía también es compatible con el uso de esta Ventanilla, a excepción de	el uso con el dni elec	trónico v4.0 que se	emite desde	$\mathbf{X}$
	Está en: <u>Inicio</u>	> Catálogo	de trámites				
Acceso a zona ersonal (Certificado)	ĺ	Consejeri	a de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	Fecha de inicio	Fecha de fin		
		0	Línea 3: Subvenciones para la rehabilitación a nivel de edificio. Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia [RPS 24808]	17/10/2022 09:00:00	26/12/2024 23:59:59		
Acceso a zona personal (Cl@ve)		0	Línea 4: Subvenciones para la mejora de la eficiencia energética en viviendas. Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia. [RPS 24793]	17/10/2022 09:00:00	26/12/2024 23:59:59		
		0	Procedimiento de revisión de tarifaria de las tarifas interurbanas de taxis	11/04/2022 00:00:00	-		
Acceso con localizador		0	Ayudas al alquiler o precio de cesión establecido, dirigidas a entidades del tercer sector, que destinen viviendas o cualquier alojamiento o dotación residencial	25/04/2023 09:00:00	-		
		Subvenci	ones relacionadas con los ámbitos de competencia de la Dirección General de l	Movilidad	Fecha de fin Fecha de inicio		
		0	Ayudas para la transformación de flotas de transporte de personas viajeras y mercancia	26/05/2022 00:00:00	30/04/2024 23:59:59		
		3	Declaración trimestral referente a la información estadística de la explotación que las empresas concesionarias de los servicios públicos de transporte regular de viajeros por carretera de uso general de Andalucía	03/10/2022 00:00:00			
	l	0	Ayudas para la modernización de empresas privadas de transportes por carretera de viajeros y mercancias [RPS 25370]	17/08/2023 00:00:00	30/06/2024 23:59:59		
	ĺ	Dirección	General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agencia Urbana	Fecha de inicio	Fecha de fin		
		0	Registro de entidades urbanísticas certificadoras de Andalucía [RPS 25236]	08/08/2023 00:00:00	-		

Al acceder a la Ventanilla Electrónica a través del enlace, se mostrará la siguiente pantalla

Deberá pulsar en el siguiente botón para acceder a su zona personal, con el mismo certificado electrónico con el que se realizó la solicitud a subsabnar.



MUY IMPORTANTE: Hay que verificar que se está accediendo con el certificado digital correcto y si está en vigor. En esta línea de subvenciones, el certificado será el del solicitante o el representante legal, con quien se va a relacionar la administración a los efectos del trámite.



Para acceder a sus expedientes, y proceder a rellenar el **Anexo II**, ha de pinchar sobre el icono de "Mis expedientes", que aparece en la parte izquierda de la pantalla.



#### **Mis expedientes**

Acceso a los expedientes presentados para esta línea, así como otros expedientes relativos a otros procedimientos.



Accederemos a la siguiente ventana, en la que encontraremos un listado de los procedimientos en trámite, así como el estado en el que se encuentran.



accesibilidad en viviendas [RPS 25373]	2023	2024_EXP_0025 373_2024_aGqni 200002024615	para la mejora de la accesibilidad en viviendas [RPS 25373]	SOLICITANTE	Solicitud concedida	11:40:35		
					Most	Mostrar todo		



wostrar todo



Para poder acceder a la presentación del Anexo II, pulse sobre el texto: "Presentación de Anexo II"

Línea 1: Subvenciones para la mejora de la accesibilidad en viviendas [RPS 25373] ES_A01025645_ 2024_EXP_0025 373_2024_aGqni 200002024615 Línea 1: Subvenciones para la mejora de la accesibilidad en viviendas [RPS 25373] SOLICITANTE SOLICITANTE SOLICITANTE	Procedimiento	Convocatoria	Número de expediente	Título	Razón de interés	Estado	Fecha y hora de alta
	Línea 1: Subvenciones para la mejora de la accesibilidad en viviendas [RPS 25373]	Convocatoria 2023	ES_A01025645_ 2024_EXP_0025 373_2024_aGqni 200002024615	Línea 1: Subvenciones para la mejora de la accesibilidad en viviendas [RPS 25373]	SOLICITANTE	Solicitud concedida	25/01/2024 11:40:35

Mostrar todo



	te				
Título:	Línea 1: Subvenciones para la mejora de la	accesibilidad en viviendas [RPS 253	73]		
Número de expediente:	ES_A01025645_2024_EXP_0025373_202	4_aGqni200002024615			
Fecha de alta:	25/01/2024 11:40:35				
Fecha actualización:	08/04/2024 11:42:29				
		PRESENTACIONES			
Mostrar 10 🗸 I	registros			Buscar:	
	Entregas		Fecha de presentación		Justificantes
Entrega de ini	cio: accesibilidad en viviendas	25/01/202	4 11:40:35		
Mostrando registro	os del 1 al 1 de un total de 1 registros			Anterior	1 Siguiente
		DOCUMENTOS DEL EXPEDIE	NTE		
Mostrar 🗸 🗸					
	registros			Buscar:	
	Descripción	<ul> <li>Fecha de incorporación</li> </ul>	• •	Buscar:	Descargas
Formulario de So	Descripción Dicitud Anexo I (solicitud y/o subsanación)	<ul> <li>Fecha de incorporación</li> <li>25/01/2024 11:40:36</li> </ul>	Solicitud presentada	Buscar:	Descargas
Formulario de So Mostrando registro	Descripción Dicitud Anexo I (solicitud y/o subsanación) os del 1 al 1 de un total de 1 registros	<ul> <li>Fecha de incorporació</li> <li>25/01/2024 11:40:36</li> </ul>	Solicitud presentada	Buscar:	Descargas     Descargas     Siguiente
Formulario de Se Mostrando registro Descargar doc	Descripción alicitud Anexo I (solicitud y/o subsanación) os del 1 al 1 de un total de 1 registros umentación Aportar documentos	Fecha de incorporació 25/01/2024 11:40:36	Solicitud presentada	Buscar: rases telemáticamente Anterior ador	Descargas     Descargas     A
Formulario de So Mostrando registro Descargar doc	Descripción alicitud Anexo I (solicitud y/o subsanación) os del 1 al 1 de un total de 1 registros umentación umentación	Fecha de incorporació 25/01/2024 11:40:36  Modificar datos de contacte	solicitud presentada	Buscar:	Descargas     Constraints     Descargas     Constraints     Constraints



A continuación, aparecerá la información

Para continuar pulse sobre la carpeta que

relativa al expediente.

indica Aportar documentos:

Aportar documentos





Α	Se recomienda el uso de la última versión de Autofirma https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html La última versión de Autofirma de la Junta de Andalucia también es compatible con el uso de esta Ventanilla, a excepción del uso con el dni electrónico v4.0 que se emite desde agosto de 2021.	
Junta de Andalucía	Está en: Inicio > Expedientes > Información del expediente > Incorporación de documentación al expediente	
	Pasos para incorporar documentación al expediente	
Inicio		
Borradores	Adjuntar documentos	
Expedientes	Incorporación de documentación al expediente	
Documentos		
	Aún no ha adjuntado ningún documento	
	✓ Selección de ficheros a incorporar	
	Selección de ficheros a incorporar • Seleccione un fichero. Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado Nertes de desenvente (Optional) (Asentesión enteres extensión)	_
	Selección de ficheros a incorporar         • Seleccione un fichero:       Seleccionar archivo         Nombre del documento (Opcional):       Aceptación expresa subvención         Fin el campo "Nombre del documento":       En el campo "Nombre del documento":	
	Selección de ficheros a incorporar         • Seleccione un fichero:       Seleccionar archivo         Nombre del documento (Opcional):       Aceptación expresa subvención         Pinchamos en "Seleccionar archivo".         En el campo "Nombre del documento" podemos indicar la denominación del documento.	Ad
	Selección de ficheros a incorporar         • Seleccione un fichero.       Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado         Nombre del documento (Opcional).       Aceptación expresa subvención         Pinchamos en "Seleccionar archivo".         En el campo "Nombre del documento" podemos indicar la denominación del documento. Posteriormente, pinchamos sobre el icono	Ad

Α	Se recomienda el uso de la última versión de Autofirma https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html La última versión de Autofirma de la Junta de Andalucía también es compatible con el uso de esta Ventanilla, a excepción del uso con el dni electrónico v4.0 que se emite desde agosto de 2021.	×
nta de Andalucía	Está en: Inicio > Expedientes > Información del expediente > Incorporación de documentación al expediente	
$\sim$	Pasos para incorporar documentación al expediente	
Inicio		
Borradores	documentos documentos al expediente	
Expedientes	Lista de documentos a incorporar al expediente	
Documentos	Aceptación expresa subvención	
	Selección de ficheros a incorporar	
	Nombre del documento (Opcional):	
	Cancelar Pinchamos sobre el id Firmar Firmar "Firmar".	cono
	Goberno Beesana Minsterio Pagenda Urbana Agenda Urbana Agenda Urbana	





Puede descargarse el documento original aportado y el justificante de incorporación al expediente.





Finalmente, aparecerá el documento incorporado al expediente







